PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/17
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ESCRIBANIA" – PLURIANUAL - ID Nº 333.461.

ADENDA N° 1

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

16. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: Se mantendrá vigente por un periodo de **90 (noventa) días.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Las ofertas técnicas y de precio deberán presentarse al mismo tiempo. No se aceptarán enmiendas a las ofertas técnicas y de precio una vez cumplido el plazo.

Con el fin de salvaguardar la integridad del proceso, las ofertas técnicas y de precio se presentarán en sobres cerrados y separados, y debidamente identificados.

La propuesta técnica deberá presentarse en un sobre cerrado acompañado de toda la documentación legal y técnica, y la propuesta económica deberá presentarse en otro sobre cerrado, debidamente caratulados, ambos sobres a su vez se pondrán en un solo sobre debidamente cerrado y dirigido a la convocante con la identificación del procedimiento de contratación. La convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las propuestas.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: CP. Carolina Gamarra, Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.
Dirección: General Díaz casi Hernandarias – Edificio Natura.
Número de Piso/Oficina: 3er. Piso. Oficina de la U.O.C.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código portal: N/A
La fecha límite para presentar las propuestas es:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Coordinación de Contrataciones MEC - BID Asunción - Paraguay

Fecha: martes 18 de julio de 2017
Hora: 10:30

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: General Díaz casi Hernandarias – Edificio Natura.
Número de Piso/ Oficina: 3er. Piso. Oficina de la U.O.C.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: martes 18 de julio de 2017
Hora: 11:00

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad Técnica:

La Convocante efectuará la Evaluación Técnica de las ofertas en base a los siguientes criterios y Factores:

Factores	Puntos
Calificaciones	70
Antigüedad y Experiencia	20
Ubicación Geográfica	10
Total	**100**

Calificaciones: El Oferente deberá ser Escribano/a Publico con Registro Profesional habilitante para Capital, se otorgará 70 puntos.

Antigüedad y Experiencia: La calificación máxima de este factor será de 20 (veinte) puntos.
Se otorgará 20 (veinte) puntos al Escribano/a Público con 10 o más años de ejercicio (se contará a partir de la fecha de la Matrícula).

Se otorgará 15 (quince) puntos al Escribano/a Público entre 5 y 9 años de ejercicio (se contará a partir de la fecha de la Matrícula).

Se otorgará 10 (diez) puntos al Escribano/a Público con menos de 5 años de ejercicio (se contará a partir de la fecha de la Matrícula).

Ubicación Geográfica: la Oficina debe encontrarse en Asunción.

Se otorgará 10 puntos al Escribano/a Público cuya oficina se encuentre dentro de un radio hasta 500 metros de la Sede de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (Gral. Díaz e/ Hernandarias y Don Bosco – 3er piso – Edificio Natura).

Se otorgará 7 puntos al Escribano/a Público cuya oficina se encuentre dentro de un radio entre 600 a 1000

metros de la Sede de la de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (Gral. Díaz e/ Hernandarias y Don Bosco – 3er piso – Edificio Natura).

Se otorgará 5 puntos al Escribano/a Público cuya oficina se encuentre dentro de un radio superior a 1000 metros de la Sede de la de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (Gral. Díaz e/ Hernandarias y Don Bosco – 3er piso – Edificio Natura).

Obs. El porcentaje mínimo que debe alcanzar el/la escribano/a será de 85% (ochenta y cinco por ciento). Será adjudicado el/la que obtenga el mayor porcentaje en la mencionada calificación y su propuesta económica no rebase el presupuesto fijo establecido.

23. Criterio para desempate de ofertas:
No aplican los criterios de desempate establecidos por Resolución DNCP N° 2567/16, a tenor de lo que dispone en el inciso c) del artículo 3 de la citada Resolución.

Por lo cual, en caso de empate, se obtendrá un desempate de la siguiente manera: a) Mayor años de experiencia adquirida en el ejercicio a partir de la fecha de la matrícula y si persiste el empate, b) Mayor ubicación geográfica, la más cercana a la sede de la institución de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

C.P. Carolina Gamarra
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 13 de Julio de 2017